

DECRETO N° 0199 /08.-
NEUQUÉN, 14 FEB 2008

VISTO:

El Decreto N° 0065/07 y el expediente N° 4100-001361/08 de la Secretaría de Estado de Relaciones Institucionales y Coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I del Decreto consignado en el Visto se aprobó la Estructura Orgánico Funcional de la Fiscalía de Estado;

Que en el Anexo II de la citada norma legal se designa, en planta política, a los funcionarios que cubren los cargos oportunamente aprobados, quedando pendiente las designaciones de personal en la Dirección General de Dictámenes y en la Dirección de Dictámenes;

Que la Fiscalía de Estado no cuenta con personal que reúna el perfil requerido para desempeñarse en las mencionadas áreas, consecuentemente, resulta necesario reforzar el equipo profesional, propiciando las designaciones de dos abogados con destacados antecedentes, experiencia e idoneidad;

Que las Dras. María Soledad Gennari y Luciana Arias Ariet reúnen los requisitos solicitados y cuentan con la aprobación del Señor Fiscal de Estado;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: DESIGNASE, a partir del 1º de Febrero del 2008, en la planta política de la Fiscalía de Estado y mientras dure la actual gestión de gobierno, a los profesionales abogados que a continuación se detallan y en las funciones que en cada caso se indican:

DIRECCIÓN GENERAL DE DICTÁMENES

María Soledad Gennari

Empleada N° 378.644

D.N.I. N° 25.994.103

Nivel FS1

DIRECCIÓN DE DICTÁMENES

Luciana Arias Ariet

Empleada N° 052.557


D.N.I. N° 29.159.017

Nivel FS2

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno, Educación y Cultura.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Es Copia


MARÍA DE LOURDES URRUTIA
Directora Gral. de Despacho
y Mesa de Entradas
Subsecretaría Legal y Técnica



Fdo.: SAPAG
TOBARES